



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

F-463/12-13  
16/08/2012  
O. Costa

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes y en oportunidad de conmemorarse los 111 años de la Declaración del Día del Árbol, arbitre los medios necesarios para la correcta aplicación de la Ley 12.276 de Arbolado Público, incentivando a la vez la promoción, protección, cuidado y educación del arbolado como parte de las políticas públicas para el desarrollo sustentable de la provincia.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

**La Plata, 16 de Agosto de 2012**

Honorable Senado:

Desde hace 111 años se celebra el “**Día del Árbol**” y es en este marco que se propone conmemorar este aniversario con la promoción de un mayor compromiso ciudadano y gubernamental en torno a los espacios verdes, el arbolado urbano y rural y los bosques en la Provincia de Buenos Aires, instando al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos competentes, arbitre las medidas necesarias para la correcta aplicación de la Ley 12.276 de Arbolado Público, que rige en la Provincia desde el año 1999.

Con el deterioro actual de la calidad de vida de los habitantes, especialmente de aquellos que viven en las ciudades, y las altas tasas de contaminación acústica, visual y atmosférica existentes; el arbolado público y los espacios verdes se convierten en las principales esferas de amortiguación del deterioro ambiental y salubre de las sociedades actuales.

Sin duda alguna, el arbolado es una política de Estado. Su desarrollo, protección y proyección debe ser un eje central y transversal de toda política pública ambiental. Por ello, es fundamental incentivarlo por medio de la promoción de los espacios verdes, su conservación y cuidado, sean estos bosques, espacios rurales, espacios verdes urbanos, etc.

Desde hace años el bosque se encuentra retrocediendo en detrimento de la ganadería y la siembra extensiva, la quema de hectáreas para la producción agropecuaria, etc.; además del mal manejo de los cursos de agua y la tala indiscriminada del bosque, especialmente el nativo, en base a las necesidades de consumo masivo de la sociedad. En este marco, es fundamental impulsar planes de forestación y reverdecimiento de los diversos espacios físicos, el cuidado de la flora y fauna nativa y la protección de las especies arbóreas en vía de extinción.



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

En referencia al espacio urbano, la poda incorrecta, la extracción de arboles, la perdida de espacios verdes, la forestación con especies incorrectas y la falta de repoblamiento arbóreo son problemas que se observan a menudo. Además del avance de las veredas de hormigón y las construcciones aceleradas sin adecuada planificación urbano ambiental.

A nivel general, el arbolado público implica una acción frente a la problemática global del cambio climático, representa un ejercicio contra el efecto de la isla de calor que sufren las grandes ciudades, y principalmente favorece la buena salud, humana y ambiental, para los habitantes de la Provincia.

Por ello, un compromiso colectivo, pero también individual, resulta elemental para celebrar estos 111 años de conmemorar al árbol con un día destacado en el almanaque nacional desde 1901.

Incentivar desde el sector gubernamental más espacios verdes, plazas, un plan ambicioso de forestación, una poda responsable, como así también el compromiso de los vecinos y grupos de personas en la Provincia de Buenos Aires por medio del padrinazgo de árboles, su cuidado y conservación, la forestación con árboles nativos, y el desarrollo de capacidades para promocionar las huertas y jardines urbanos, los balcones y terrazas y veredas verdes, son acciones de una necesaria política de reverdecimiento de la provincia.

### **Beneficios del arbolado urbano**

- Reduce la polución ambiental
- Contribuye a la biodiversidad, actuando como refugio de la fauna local.
- Mejora la calidad del aire que respiramos, a través de la fotosíntesis las hojas absorben el dióxido de carbono y sucesivamente liberan oxígeno, indispensable a la vida humana.
- Atenúa los vientos y provee sombra fresca.
- Las plantas filtran y almacenan el agua, remueven los contaminantes, al igual que los nutrientes y los sedimentos, y reducen la velocidad y volumen de la escorrentía de la lluvia.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

- Embellece los espacios verdes y calles.
- Propicia un paisaje natural.
- Reduce la contaminación visual.
  
- Actúa como pantalla amortizando los ruidos urbanos, mediante la dispersión, a la vez que los sonidos naturales generados por la vegetación ayudan a ocultarlos.
- Disminuye la contaminación acústica.
- Mitiga el efecto de las altas temperaturas.
- Los espacios verdes, como plazas y parques, crean un entorno de recreación para los niños y permiten la distensión de los adultos, favoreciendo los vínculos sociales y la disminución del estrés que se vive de manera cotidiana en la ciudad.
- Disminuyen la temperatura estival entre 1 y 3 grados.
- Es una de las mejores herramientas naturales en la lucha contra el cambio climático.
- Aumento de los vínculos y contactos en la comunidad. La presencia de áreas verdes atrae a la gente, favoreciendo la interacción con los demás a la vez que fortalece el sentido comunitario y la responsabilidad ambiental en la comunidad.
- Absorben el dióxido de carbono que en niveles progresivos se libera a la atmósfera como producto de los motores de combustión y otras fuentes de emisión, y que provocan en gran medida el conocido efecto invernadero con su consecuente contribución al cambio climático global.
- Los árboles influyen sobre el microclima urbano regulando la temperatura ambiente, reduciendo las altas y aumentando las bajas.



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

- Frenan y retardan los procesos erosivos generales y específicamente en márgenes de cursos de agua.
- Los árboles son capaces de producir sustancias orgánicas complejas a partir de elementos simples como el agua, aire y luz solar. Son proveedores de alimentos y medicinas en el planeta.
- Contribuyen al embellecimiento del espacio exterior. La belleza de las flores, el colorido en todas las estaciones, los aromas, favorecen los atractivos de una comunidad con ambientes gratos.
- Constituyen un valor de patrimonio para los municipios. En muchos casos conservan la historia o la representación simbólica de una época o hechos destacados.

En virtud de las consideraciones vertidas y en el convencimiento de la necesidad de reactualizar las claras disposiciones de la ley de Arbolado Público es que solicitamos la aprobación de la presente Declaración.